



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 24 de marzo de 2026 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer cuatro puestos de subalterno en la Gerencia del Consejo.

Por acuerdo de 24 de marzo de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del día 2 de abril), se convocó un concurso de méritos para proveer cuatro puestos de subalterno en la Gerencia del Consejo.

La norma Cuarta del concurso, encomienda a una comisión de valoración la calificación de los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado.

Una vez analizados los méritos generales y los méritos específicos acreditados por los participantes al concurso, la referida comisión, en su reunión del día 7 de mayo de 2026, ha acordado convocar a una entrevista para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados a los aspirantes que, superados los 5,00 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos, 4,00 puntos en la valoración provisional de sus méritos específicos, conforme prevé la norma Cuarta, punto 5 de las bases de la convocatoria.

Las entrevistas tendrán lugar el jueves, 14 de mayo de 2026, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, 8, de Madrid, (sala de la Permanente en la segunda planta), conforme al siguiente orden de comparecencias:

Aspirante	Hora
Martín Mayoral, Juan Miguel.....	11:00
Ruiz Martín, José Ignacio	11:15

Carlos Casado Sánchez
Vocal-secretario de la comisión